PERIÓDICO

LATINUS



POR 346 VOTOS A FAVOR

Diputados aprueban en lo general la reforma a la Ley del Infonavit

El dictamen, impulsado por el oficialismo, busca que el Infonavit deje de ser sólo un financiador de créditos y pueda construir viviendas, ofrecer arrendamiento social y desarrollar proyectos inmobiliarios



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este sábado, en lo general, la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo, que busca transformar al organismo en un sistema integral de vivienda con enfoque social.

La reforma, aprobada en lo general y lo no reservado con 346 votos a favor, 90 en contra y cero abstenciones, generó un intenso debate entre las bancadas, con el PAN acusando un "robo" a los trabajadores y Morena defendiendo la medida como un avance histórico en materia de vivienda.

PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

2/2/2025

LEGISLATIVO



El dictamen, impulsado por el oficialismo, busca que el Infonavit deje de ser sólo un financiador de créditos y pueda construir viviendas, ofrecer arrendamiento social y desarrollar proyectos inmobiliarios.

La diputada Maiella Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destacó que la iniciativa responde al rezago habitacional en el país y benefició a millones de trabajadores. "Estamos ante una de las iniciativas más trascendentales e innovadoras de los últimos años. Se fortalecerá el Infonavit y se garantizará el acceso a una vivienda digna", afirmó.

El diputado de Morena, José Alejandro Peña Villa, sostuvo que la oposición tergiversa la reforma y negó que los ahorros de los trabajadores sean desviados a otros fines. "El recurso seguirá destinado a la vivienda, pero ahora sin especulación ni corrupción. Se está regresando el sentido social al Infonavit", aseguró.

Desde la oposición, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, nuevo coordinador de la bancada panista, calificó la reforma como un "atraco" y una "traición" a los trabajadores. "Lo que pretenden es tomar por asalto los ahorros de las familias y entregarlos a una empresa del gobierno sin mecanismos claros de transparencia", denunció.

También señaló que la medida permitirá al Infonavit desalojar a los trabajadores de sus viviendas sin necesidad de juicio, lo que vulneraría derechos constitucionales. "Le están dando al gobierno el poder de hacer lo que quiera con dinero que no es suyo", advirtió.

https://latinus.us/mexico/2025/2/1/diputados-aprueban-en-lo-general-la-reforma-la-ley-del-infonavit-133990.html